



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021

**PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE BANQUETE.**

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:00 horas, del día 18 de noviembre de 2020 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0184/2020 para la adquisición de Servicio de banquete, consistente en 3 partidas, derivada de la requisición 03619 solicitada por Estado Mayor de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal; la requisición 24047 solicitada por la Dirección de Desarrollo Social; por parte del municipio de San Luis Potosí, Ing. María Elena Medellín Ramírez, adscrita a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y Lic. José Manuel Moreno Monlui, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal, así como representantes de las áreas requirentes: Julio Adolfo Cerino Carrizales, de Estado Mayor de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal; María Marta Ramírez Soto, de la Dirección de Desarrollo Social.

Se da cuenta de los 9 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
20026	Araceli Rocha Mercado
37251	Edgar Mauricio Chávez Ferretiz
37074	Elodia Alvarez Arriaga
35753	Fraermi Comercial y Servicios S de R.L. de C.V.
16019	Luis Moreno Hernández
23801	Quetzal Banquetes Alquiler
11278	Maria Teresa Pedroza Rodriguez
37069	Martha Estela Delgado
1094	Mensajería Martínez Posadas

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Interviene la Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas para su apertura.



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021

Se recibieron propuestas de 6 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
20026	Araceli Rocha Mercado
37251	Edgar Mauricio Chávez Ferretiz
35753	Fraermi Comercial y Servicios S de R.L. de C.V.
16019	Luis Moreno Hernández
37069	Martha Estela Delgado
1094	Mensajería Martínez Posadas

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDAS	PROVEEDOR ADJUDICADO
2 y 3	Araceli Rocha Mercado
1	Edgar Mauricio Chávez Ferretiz

**OBSERVACIONES:**

No se adjudican las partidas 2 y 3 al proveedor Fraermi Comercial y Servicios S DE R.L. DE C.V., debido a que no cumple con lo especificado en el punto número 6 "Condiciones de pago" de la Invitación Restringida, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

La partida 1 rebasa el techo financiero sin embargo María Marta Ramírez Soto, representante de la Dirección de Desarrollo Social, argumenta contar con el presupuesto suficiente para su adjudicación y se compromete a enviar oficio que ratifique su dicho, esto de conformidad con el artículo 7 de la Ley en mención.



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021

Siendo las 13:50 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



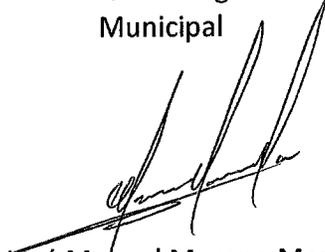
Ing. María Elena Medellín Ramírez  
Adscrita a la Dirección de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios



Lic. Julio Adolfo Cerino Carrizales  
Representante de Estado Mayor de la  
Dirección General de Seguridad Pública  
Municipal



María Marta Ramírez Soto  
Representante de la Dirección  
de Desarrollo Social



Lic. José Manuel Moreno Monlui  
Representante de la Contraloría  
Interna Municipal



Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente  
Directora de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios